

4to PREMIO DE NOVELA
**JÓVENES
TALENTOS**
2 0 2 0



Con el objetivo de incentivar la escritura entre los jóvenes menores de 19 años,
la **Librería Nacional** con el apoyo de **Editorial Planeta** convocan al
Cuarto Premio de Novela Jóvenes Talentos 2020

 **LIBRERIA
NACIONAL**

Grupo  **Planeta** | **Creemos en los libros**

Consulta condiciones: www.librerianacional.com www.planetadelibros.com.co

- Podrán optar al 4º. Premio de Novela Jóvenes Talentos todos los autores colombianos que, al 15 de Julio de 2020, no hayan cumplido los 19 años.
- La novela debe ser escrita por un solo autor.
- La obra debe ser inédita en su totalidad y de tema libre, no haber sido publicada en medio digital ni en medio impreso, ni haber sido premiada en otros concursos, ni estar participando en otras convocatorias. Tampoco podrá tener compromiso con ninguna institución, empresa o editorial para su publicación.
- El autor deberá enviar una copia impresa de su novela a las oficinas de Editorial Planeta en Bogotá, Calle 73 No. 7 - 60, indicando en el sobre "4º. Premio de Novela Jóvenes Talentos". No se recibirán ni participarán obras en formato digital
- La extensión mínima de la novela impresa deberá ser de 150 páginas, tamaño carta, en fuente de 12 puntos, interlineado doble, márgenes de 3cm x 3cm x 3cm x 3cm, por una sola cara, con páginas numeradas y, debidamente argollada. La primera página debe contener el nombre del concurso, título de la obra y datos de contacto del autor o seudónimo (teléfono, dirección y correo electrónico) y, en caso de ser menores de 18 años, los datos de sus padres o tutor legal.
- Si al momento de enviar la obra, el autor que quiere participar es menor de 18 años, deberá acreditar que se encuentra debidamente autorizado por sus padres o tutor legal. Para este efecto, debe adjuntar al sobre con la novela, copia de su tarjeta de identidad, copia de su registro civil de nacimiento, una autorización expresa y autenticada ante notario en donde sus padres o tutor legal aprueben la participación del autor, y copia de la cédula de los padres o tutor legal. Si tiene 18 años deberá adjuntar copia de su cédula de ciudadanía o contraseña emitida por la Registraduría.
- Al autor que cumpla con los requisitos, se le comunicará la recepción del manuscrito al correo electrónico informado.
- Una vez recibida la obra, no es subsanable ni modificable; es decir, no presentarla dentro de los términos establecidos, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en estas bases al momento de la entrega física de la novela, implica que la propuesta será rechazada.
- El plazo para la recepción de originales impresos se inicia a partir de la publicación de las presentes bases y termina el 15 de julio de 2020.
- El jurado que seleccionará la novela ganadora estará conformado por personalidades del sector cultural del país.
- El fallo es inapelable y se dará a conocer durante el mes de septiembre de 2020 en un evento público que se divulgará previamente por los medios electrónicos de los convocantes.
- La Librería Nacional y Editorial Planeta no responden por las opiniones manifestadas por el jurado ni por ninguno de sus miembros en relación con las obras presentadas.
- El ganador recibirá como estímulo la publicación, divulgación, promoción y comercialización de su novela y contará, al momento de suscribir el respectivo contrato de edición, con un anticipo por derechos de autor de veinte millones de pesos (\$20.000.000), contrato que se suscribirá directamente con el autor, en caso de que sea mayor de 18 años; en el evento de que el autor sea menor de edad, con sus padres o tutor legal.
- No se devolverán manuscritos.
- Solo se entregará un premio.